



DECRETO N° 1186
PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

17 MAYO 2011

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1985, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Convenio de fecha 26 de Noviembre de 2010, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre las Casas.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2687 de fecha 10 de Diciembre de 2010 que aprueba convenio de subvención suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre las Casas, para la ejecución del proyecto "Campeonato Intercomunal Padre las Casas 2010".
- 4.- La Resolución exenta N° 2638 de fecha 26 de Noviembre de 2010 del Gobierno Regional de la Araucanía que aprueba el proyecto denominado "Campeonato Intercomunal Padre las Casas 2010".
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 928 de fecha 18 de Abril de 2011 que aprueba actividad denominada "Campeonato Intercomunal Padre las Casas 2010".
- 6.- Oficio N° 0674 de fecha 05.05.2011 enviado por la Municipalidad de Padre las Casas al gobierno Regional solicitando modificación del ítem inversión del proyecto "Campeonato Intercomunal Padre las Casas 2010".
- 7.- Ordinario N° 1137 de fecha 10.05.2011 emitido por el Gobierno Regional en que se acoge la solicitud de modificación del ítem inversión del proyecto singularizado en el visto precedente.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo señalado en los vistos N° 6 y 7 que permiten al Municipio utilizar el saldo de la ejecución del Proyecto "Campeonato intercomunal Padre las Casas 2010", para adquirir camisetas y casacas.

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE** en la parte pertinente, la actividad denominada "Campeonato Intercomunal de Basquetbol" agregando la siguiente adquisición:

ITEM: INVERSION-CUENTA 114.05.50.008.003

	MONTO
1 JUEGO DE CAMISETAS (COMPLETO)	200.000.
15 CASACAS SALIDA DE CANCHA	300.000.
4 CASACAS PARA CUERPO TECNICO	156.268.

65473

2.- **MODIFIQUESE** en la parte pertinente, el decreto Alcaldicio N° 0928 de fecha 18.04.2011 que aprueba la actividad denominada "Campeonato Intercomunal de Basquetbol" agregando a la imputación el siguiente recuadro:

Item	CUENTA	MONTO
114.05.008.003	Aplic. FNDR/10 Campeonato intercomunal-inversión	\$4.420.000

3.- **MANTENGASE** vigente en todo lo no modificado por el presente decreto, el Decreto Alcaldicio N° 0928 de fecha 18.04.2011.

4.- **IMPUTESE**, el gasto que demande la aprobación del presente Decreto al ítem que detalla el siguiente recuadro, correspondiente al Proyecto denominado "Campeonato Intercomunal, Padre las Casas 2010" con cargo a la resolución exenta N° 2638 de fecha 26.11.2010.

Item	CUENTA	MONTO
114.05.008.003	Aplic. FNDR/10 Campeonato intercomunal-inversión	\$4.420.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

JEDC/LGCLPT/MCG/prj

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Adquisiciones Dideco
- Oficina de Partes